

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, á los bienes-tes, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént; atrasados, 25.

## INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént; línea en la 3.ª.—50 cént; después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## Ecos de la opinion.

### El cólera y la primavera.

Varios colegas han publicado ya artículos muy discretos y muy oportunos sobre este asunto, y nosotros nos creemos en el deber de tomar la pluma con el mismo objeto. No es como podría parecer á primera vista, que intenten sembrar el pánico con fatídicos augurios de nuevas calamidades públicas; al contrario, es un aviso prudente y previsor para que se haga lo que debe hacerse á fin de evitar otros días de luto en la primavera y verano próximos. Y tienen mucha razón nuestros compañeros.

Lo probable es, que después de los estragos que ha causado arrancando la vida á más de 100.000 personas, el cólera haya perdido su intensidad y quizá desaparecido completamente de entre nosotros, pero no puede afirmarse esto en absoluto; pueden haber subsistido algunos focos que conserven en estado latente el virus epidémico y lo incuben durante el invierno; en cuyo caso sería de temer la reaparición del cólera morbo allá para la primavera y el verano.

Repetimos que no es de presumir; pero bueno será curarse en salud, y que las autoridades vigilen para evitar nuevas lágrimas.

La experiencia ha demostrado que, atacando enérgicamente los focos por medio de desinfecciones, de medidas higiénicas y de cuantos recursos la ciencia proporciona, se ha conseguido extirpar el mal y evitar su propagación, como afortunadamente ha sucedido en algunas (pocas) poblaciones.

Higiene pública y privada, alimentación sana y regular, viviendas ventiladas y limpias, hé ahí las armas más poderosas para combatir el cólera.

Por consiguiente, el Gobierno y las autoridades locales deben consagrar atención preferente á cuestión de tan vital importancia.

Debe conservarse pura el agua; impedir que las emanaciones de alcantarillas, letrinas y retretes infexionen la atmósfera de las habitaciones y el aire de las calles, disponiéndola á que los gérmenes se reproduzcan más asombrosamente; procurar que la limpieza pública se haga con esmero y no dejar que las aguas se estanquen, produciendo lodazales fétidos ó insalubres; no tolerar la venta de los artículos alimenticios adulterados, ó que no se hallen en perfecto estado de conservación; bebidas espirituosas (de las que nos ocuparemos extensamente en otro artículo); prohibir terminantemente que las familias de la clase obrera, y en general todas las clases desacomodadas, habiten casas ó cuartos sin ventilación directa y sin el espacio suficiente que la ciencia aconseja para que no falte aire respirable, y en fin, adoptar cuantas disposiciones se juzguen conducentes á continuar la campaña higiénica sanitaria seguida durante el verano pasado.

No diremos que sea preciso proceder con la misma actividad, pero sí con igual energía; porque, como con insistencia hemos sostenido, España está muy abandonada en punto á higiene y salubridad pública.

El invierno ofrece una tregua que debe aprovecharse útilmente; porque aun dado que la Providencia se digne preservarnos de un nuevo amago del cólera, otras enfermedades contagiosas pueden dejar sentir entre nosotros su acción mortífera si no nos encuentra dispuestos á resistir por los medios que la higiene aconseja.

No hay que olvidar que, España tiene

la mortalidad más elevada y el término medio de la vida más corto de Europa. Mientras así suceda, la escasez de la población nos seguirá privando en el mundo del rango que nos pertenece. La cuestión sanitaria es cuestión de humanidad y de orgullo nacional.

Y ya que de asuntos relacionados con el cólera tratamos, nos parece oportuno transcribir una noticia que encontramos en la prensa extranjera, y que es de verdadero interés para la ciencia si llega á confirmarse.

A poco de haber descubierto el Dr. Koch en la India inglesa el microbio ó "bacillus", del cólera, fueron enviados á la India dos reputados médicos ingleses, los doctores Klein y Gibbes, para estudiar sobre el terreno las teorías del famoso microbiólogo alemán.

Después de numerosos experimentos verificados en Bombay, Calcuta y otras poblaciones de aquella región, los delegados han enviado á Londres una Memoria en la que informan que efectivamente han confirmado la existencia del bacillus en algunos coléricos, pero niegan que este "ser orgánico", deba considerarse como causa y no como efecto del cólera, puesto que lo han encontrado también en enfermos y en muertos víctimas de otras enfermedades. Parece que los doctores británicos fundan esta afirmación en poderosas razones y terminantes pruebas.

Si así es, el nuevo descubrimiento vendría á echar por tierra las teorías adoptadas en la actualidad por microbiólogos, y producirá una evolución completa en las medidas higiénicas que han constituido la base de la campaña contra el cólera.

CONCORDIA.

### Las tarifas de ferrocarriles.

Pocas personas en España se han fijado en la inmensa influencia para el bien ó para el mal que ejercen dichas tarifas. Ha prestado, pues, la Liga de Contribuyentes de Santander importantísimo servicio público al imprimir y circular extensamente esta Memoria, dirigida á D. German Gamazo, D. José Muro y á los Sres. Alonso Pesquera y Verdugo, designados por el Gobierno para informar respecto de la reducción de las tarifas de ferrocarriles, así como sobre el posible aumento de derechos de Aduanas á los trigos y harinas extranjeros.

Ante todo, debemos hacer una salvedad. Repetidamente se queja el autor de que algunos de nuestros ferrocarriles estén en manos de franceses. No cabe olvidar, al tocar ese punto, que infinidad de honradísimas familias de aquel país han perdido sus ahorros al dotarnos de las líneas que nosotros jamás hubiéramos hecho, y á las cuales debemos todo el progreso realizado en España. Seguiremos al Sr. Diaz Forcada en sus censuras, siempre que las creamos justas; pero esas censuras serán para las Compañías, sin afectar en lo más mínimo la simpatía y el agradecimiento á los accionistas y obligacionistas franceses, tan inicuamente tratados.

Entremos ya en el asunto:

„Un centenar de españoles—dice la Memoria—que debieran tener fija su atención en la defensa de nuestros intereses, son los responsables de cuanto hacen las empresas, que les pagan largamente sus servicios.”

En efecto, esos consejeros de Administración de las grandes Compañías, personajes políticos de primera talla entresacados de todos los partidos para que nunca falten influencias, son los que dan á aquellas la omnimoda facultad de alterar y embrollar las tari-

fas sin previo aviso, sin tenerlas á la venta bajo pretexto de que se están imprimiendo, y en una palabra, de perturbar y confundir al comercio de España entera.

Por esta misma razón, ningún Gobierno ha cumplido el deber de revisar las tarifas cada cinco años y de rebajarlas si los productos que obtienen las empresas exceden del interés legal del capital por ellas invertido; pero aunque el Sr. Diaz Forcada—que evidentemente ha buscado la brevedad—no ha discutido á fondo este particular, creemos estará conforme con las siguientes consideraciones:

Los abusos en los ferrocarriles empezaron desde la construcción. Contratos y subcontratos multiplicados, expropiaciones excesivas, y más que nada, las prórogas de los plazos para la terminación de las líneas, hicieron subir el coste kilométrico á cifras elevadísimas.

Bendita candidez del público español, ¡qué cara le cuestas!

Al ver que un ferrocarril cuesta más del doble de lo que debería, cada uno se figura que eso perjudicará á otros; sólo así se comprende la indiferencia de su opinión ante lo que ha venido sucediendo en la construcción de las líneas. De otro modo, se hubiera levantado unánime protesta, que hubiera obligado al Gobierno á cumplir y hacer cumplir siempre la ley y los plazos.

En realidad, á todo nos perjudica del modo más grave la carestía de la construcción, impidiendo que se pueda imponer á las Compañías rebaja en las tarifas que todos pagamos.

Un ferrocarril que hubiera podido concluirse en cinco años, se ha concluido en quince; los intereses del capital, improductivo tanto tiempo, han doblado el coste.

¿Cuáles son las consecuencias? Que, como según la ley de concesión, la Compañía tiene que sacar el interés legal del capital invertido antes de que se la pueda obligar á rebajar tarifas, si saca 6 millones de pesetas líquidas de utilidad y su capital fuera de 40 millones de pesetas, ya habría derecho de parte del Gobierno para que las tarifas se modificasen á favor del público; pero si el capital invertido es 100 millones de pesetas, han de trascurrir muchos años, han de mejorar mucho las condiciones generales del país, para que aumenten el tráfico y las utilidades hasta el punto de entrever siquiera la rebaja.

Desengañémonos: nada es indiferente cuando de intereses públicos se trata. El despilfarro de las Compañías, su torpe administración en un principio, los está pagando muchos años el objeto más insignificante que circula sobre sus vagones. El derroche del presupuesto, el desorden de las cuentas, lo están pagando hace muchos años las contribuciones directas y las indirectas, alcanzando las consecuencias hasta el pedazo de pan que come el mendigo.

Por eso será sumamente difícil conseguir que las tarifas se rebajen al punto que exigirían los intereses de la producción española. No deben, sin embargo, los gobiernos ser culpados de haber faltado á su deber de revisarlos cada cinco años, ni se debe tampoco desesperar de conseguir notables ventajas sobre el estado actual.

Aunque no se pudiera al pronto mejorar las condiciones de los transportes—luego veremos que debe ser posible—al menos sabremos dónde estamos; sabremos cuánto nos falta para llegar al objetivo deseado. No podemos seguir en la absoluta oscuridad que hoy reina: el gobierno no puede abandonar por más tiempo

el cometido sagrado de velar por los intereses que se le confían, y es imprescindible que, cuando menos, se depuren las cuentas de capital, y se las dé publicidad, y sepa todo el mundo el coste que cada línea ha tenido, base para las rebajas futuras. Y si existe alguna línea—que seguramente las hay—en la cual el interés legal esté cubierto, la rebaja debe efectuarse sin demora.

De lo que acabamos de exponer podría deducirse que no cabe por ahora modificar las tarifas en sentido favorable al comercio. En efecto, si el coste kilométrico de los ferrocarriles del Norte, por ejemplo, ha sido doble del de los ferrocarriles Madrid-Cáceres-Portugal, nada parece más legítimo que una tarifa más elevada en el primero. El porte de las mercancías podrá costar menos entre Londres y Madrid por Lisboa, que entre Santander ó Bilbao y Madrid; será una gran desgracia para los últimos puertos citados, pero no habrá más que bajar la cabeza. No se puede expoliar al capital.

Si se miran las cosas más de cerca, se vé, sin embargo, que tal imposibilidad no existe. Madrid-Cáceres-Portugal transporta los vinos, por ejemplo, á 0.045 por tonelada y kilómetro de Madrid á Lisboa: el Norte los transporta más barato de Zaragoza á Santander; es decir, á 0.043 (tarifa núm. 7.) Luego lo que puede hacer Madrid-Cáceres-Portugal lo puede hacer el Norte cuando le acomoda. Luego no se debe consentir que las Compañías alteren sus tarifas del modo arbitrario y perturbador que acostumbran, para favorecer á unos con perjuicio de otros, ó para satisfacer sus miras particulares.

Sus arbitrariedades son verdaderamente irritantes y justifican plenamente la indignación que en la Memoria resalta. Acabamos de ver á Santander favorecido en cuanto á vinos. En otra página le vemos sacrificado en punto á trigos: de Medina á Barcelona pagan 0.066 por tonelada y kilómetro, y de Medina á Santander 0.121: cerca del doble.

Comprendemos que la unificación absoluta de tarifas que pide el Sr. Diaz Forcada—y que hace muy bien en pedir, porque para herir la imaginación popular, para determinar un movimiento en la opinión, se necesitan fórmulas sencillas—comprendemos que la unificación absoluta de tarifas es imposible.

Primero, por lo que ya hemos expuesto: la diferencia del capital invertido, del coste kilométrico de las distintas líneas. Segundo, porque en los largos recorridos, el gasto de arrastre disminuye, y no hay razón para que de esa economía no beneficie el público y quede íntegra á favor del ferrocarril. Y tercero, porque las grandes partidas se cargan, descargan y arrastran con menor gasto que las pequeñas; y así como el menor coste de la construcción de las líneas hubiera sido una ventaja para la nación entera, así lo es también la rebaja que disfrutan los que suministran grandes cantidades al tráfico.

Lo que sí hay derecho á exigir con inquebrantable energía, es que no haya esas rebajas de favor, ó de capricho, ó de egoísmo de empresa, que hoy causan tantos y tan profundos trastornos. Toda rebaja debe estar plenamente justificada y no debe pasar de cierto límite, puntos ambos que á la comisión será fácil fijar de modo que no quepan abusos. Lo que sí también hay derecho á exigir es que se haga la unificación de tarifas dentro de cada red y la clasificación uniforme de mercancías, para extender una y otra cuando se pueda á la red general, con absoluta prohibi-

ción de alterar bajo ningún pretexto los plangones reglamentarios de transporte y las condiciones de aplicación.

De cómo los abusos actuales y la carestía general de los transportes pesan, cual losa de plomo, sobre la producción y el comercio de nuestro país, hace el Sr. Díaz Forcada una de las demostraciones más exactas y más brillantes que hemos visto. No podemos resistir al placer de copiar.

Después de referir la unanimidad con que las regiones castellana y cantábrica llevaban á las Cortes conclusiones concretas respecto de las tarifas, y de indicar la acción de una *mano oculta* que ha logrado sembrar divisiones sugiriendo la idea de que pudieran aumentarse los derechos de los trigos y harinas extranjeras, para compensar á Castilla de los perjuicios que le causaba el tratado pendiente de aprobación con los Estados-Unidos, añade el señor Díaz Forcada:

“Y ha conseguido su objeto, pues que nos dividieron las fuerzas, y Castilla sueña hoy principalmente con ese *aumento*, dejando como *cuestión secundaria* lo que es mucho más importante para ella: las *tarifas de ferrocarriles*.”

“Pero estos trabajos de zapa, aunque por el momento surtieron efecto, no darán los resultados que se desean y buscan: lejos, muy lejos de proponer nosotros á la comisión ese aumento, hemos, por el contrario, de decirlo que sería la *ruina y la muerte inmediata de Castilla*; y así lo demostraremos.”

“Admitamos por un momento que sobre los derechos actuales de rvn. 10,10 en fanega de trigo se aumentaran otros 10 ó 20 reales nada menos, para dar gusto á unos *cuantos abusos* (lo subyugado es del Sr. Díaz Forcada), impidiendo así la entrada y la competencia que los trigos norte-americanos hacen á los nuestros en varias zonas.

“¿Sostendría Castilla sus actuales precios?”

“No: los elevaría, por el contrario, y entonces, ¿quién pagaría las consecuencias?”

“El país entero.”

El Sr. Díaz Forcada prosigue diciendo que Castilla necesita el mercado de Cuba, que allá van hoy sus trigos apesar de que dejan una pérdida positiva; y que si se aumenta el derecho á los trigos extranjeros y por consecuencia sube el precio de las harinas castellanas, entonces la exportación á Cuba se hace imposible porque se duplicaría la pérdida.

“Desengáñense dice, los que nos llaman sofistas: no es con exageradas é imprecidentes protecciones como se evitan las competencias y como se da valor á las producciones de una nación. Eso sólo se consigue poniendo al país en condiciones de *producir barato y de transportar barato*.”

Mostrarlo, le es fácil: una fanega de trigo de Castilla vale en Barcelona reales 47'80.

Una de trigo americano, 43'70.

¿Por qué? Sencillamente porque el porte de Nueva-York á Barcelona cuesta reales 4'70, mientras de Valladolid á Barcelona cuesta 9'30.

Para que podamos competir con los productos extranjeros, no sólo en trigo, sino en todo lo demás, no hay camino más expedito que la rebaja de las tarifas.

Basémonos en las que el Sr. Díaz Forcada y la Liga de contribuyentes de Santander reclaman de la comisión, á saber:

Pesetas: 0'08 tonelada y kilómetro para mercancías de 1.ª clase.

Idem 0,06 id. id. id. 2.ª id.

Idem 0,04 id. id. id. 3.ª id.

Que esto es hacedero, lo hemos visto más arriba, cuando hallamos los vinos—que unas veces se clasifican como de primera y otras como de segunda clase—transportados por el Norte á razón de 0,043.

Ante hechos semejantes la resistencia es imposible, por poca firmeza que demuestren la comisión y el Gobierno.

Miscelánea.

**Jurisprudencia administrativa.**—Tratándose de una contienda que tiene por objeto decidir si un ayuntamiento ha acreditado la propiedad y posesión de unas aguas, y visto el art. 254 de la Ley; no estando conformes los fundamentos del interdicto con las manifestaciones hechas en el juicio verbal, respecto á la cantidad de agua de que la corporación se hallase en posesión, no habiéndose adoptado al tiempo de su presentación acuerdo alguno por la Administración y contradichas las pruebas aducidas, la cuestión queda reducida á apreciar un derecho civil, determinando á quién corresponde la propiedad y posesión de dichas aguas. En este sentido se ha resuelto á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre la Audiencia de Granada y el gobernador de Málaga, en la contienda jurisdiccional que tiene por objeto decidir si el ayuntamiento de Málaga ha acreditado la propiedad y posesión del depósito Fuente del Rey y de las aguas que de él nacen.

**Periodista.** Hállase en Granada el distinguido periodista D. Enrique de Guindos Torres, redactor de *El Industrial*.

**Billetes.** Según se nos manifiesta, la redacción de *La Publicidad* ha cedido mil billetes de los que regala con sus almanques, para con sus productos socorrer á cinco hermanos que, á consecuencia del cólera, han quedado huérfanos de padre y madre, en la mayor miseria.

**Viajeros.** Hoy salen para Madrid el gobernador de esta provincia, los Excmos. Señores D. Pablo Díaz Ximenez, D. Nicolás de Paso Delgado, D. Melchor Almagro, el conde de las Infantas. D. Fernando Escavia Carvajal y D. Francisco Angulo.

Es cosa segura que no se ocuparán en Madrid de las próximas elecciones. Parece que el señor gobernador lleva el propósito de traerse á Granada su familia, que se encuentra en Valladolid.

**El proyecto de Instrucción pública.** Muy en breve publicará la *Gaceta* un decreto sobre instrucción pública derogando los decretos de 18 de agosto y 22 de octubre sobre libertad de enseñanza y reglamentos y cuestionarios para la ejecución de los de 20 y 30 de setiembre y 14 de octubre, y reales órdenes sobre establecimientos asimilados.

Se ponen en vigor los decretos de 29 de julio de 1874, sobre la libertad de enseñanza elevados á leyes por la de 29 de diciembre de 1876.

Se considerarán establecimientos incorporados á la segunda enseñanza los que asimilados en igual grado por reales órdenes, manifiesten su deseo á los directores de los Institutos provinciales en el término de quince días siguientes al de la publicación de este decreto en la *Gaceta*.

En el mismo plazo pueden solicitar la incorporación todos los demás establecimientos que no lo hubieran sido por las limitaciones establecidas en el decreto de 18 de agosto último, y los que no estuvieran por no haber terminado el expediente necesario para la incorporación.

Aquellos alumnos que estudien en establecimientos libres ó asimilados, deberán matricularse en los oficiales, según prescribe el decreto-ley de 1874, para que dichos estudios tengan carácter académico.

El plazo para hacer esta matrícula es el de quince días.

A contar de los quince días se devolverán á los establecimientos asimilados, incorporados ó cualesquiera otros de enseñanza libre, las fianzas que hubiesen depositado en el Banco ó sus sucursales por virtud del decreto de 18 de agosto de 1885.

Entretanto no se promulga la nueva ley de Instrucción pública, los exámenes de las asignaturas y los ejercicios de grado de reválida ó título profesional para la validez de los estudios hechos con carácter privado, se verificarán ante los mismos tribunales de enseñanza oficial, derogándose todas las anteriores disposiciones sobre organización de tribunales ó jurados para aprobación de esta clase de estudios, dando entrada á personas extrañas al profesorado oficial.

**Captura.** Los agentes de orden público capturaron anteayer y condujeron á la cárcel un sugeto, á quien reclamaba el juez instructor del distrito del Sagrario.

**Toma de posesión.** En el tren mixto de anteayer llegó á esta capital, tomando ayer posesión de su destino, el oficial primero del Gobierno civil, D. José María Guerra.

**Subasta.** El día 19 se verificará en las alcaldías de los pueblos de Castillejar, Mondújar, Monachil, Charches y Mecina Fondales, nueva subasta de los espartos de los montes públicos de dichos pueblos.

**Amillaramientos.** En los pueblos de Monachil, Jorairatar, Campotéjar y Huélagos, se han fijado edictos anunciando la rectificación de los amillaramientos de las riquezas públicas en los mismos.

**Otra fuga.** El día 3 del actual se fugó en esta capital de la casa paterna, acompañada de su novio, una joven.

Avisada la policía, procedió á la busca de los novios, que fueron capturados en la madrugada de ayer, y presentados al juzgado de guardia, que ordenó la detención del Tenorio.

**Instintos belicosos.** En la mañana de anteayer fué conducido al arresto, á disposición del juzgado instructor del Sagrario, un sugeto que acometió, face en mano, á un agente de Orden público, en la calle Real.

**Incendio.** A las dos de la tarde de ayer se inició un pequeño incendio en una huerta del camino de la Zubia, propiedad de D. José Toledo.

El fuego comenzó por un montón de cáñamo, propagándose á otro de agramiza. Las primeras personas que acudieron al lugar del siniestro fueron varios peones del Ayuntamiento, que trabajaban en la orilla del Genil, consiguiendo aislar el fuego á la media hora. Presentáronse después algunos bombe-

ros, su director Sr. Afan de Ribera, su farmacéutico Sr. Peña, el jefe de Orden público Sr. García Guardian, varios inspectores y agentes del mismo cuerpo, el juez del Campillo y el médico Sr. Molina. Al poco rato se consiguió apagar el fuego por medio de la acequia que por allí pasa, que se introdujo en la finca. Casi nada de lo que en dichos montones existía pudo librarse del incendio, pues el mucho viento que reinaba hacía imposible su extracción.

**Función religiosa.** Hoy 6 á las once de la mañana se celebrará en la Capilla Real una función al Santo Cristo de los Favores, á devoción de una de sus devotas. Asistir la orquesta de capilla de la Santa Iglesia Metropolitana.

**¡Oh, que gran país!** Según nos escriben de Talará, la escuela pública se halla cerrada desde antes de Pascua.

**Otra raja.** El 23 del mes pasado observaron los vecinos de Montillana, que en el sitio conocido por las *Laevas* se había abierto una enorme grieta, muy parecida á las de Güevéjar, y que media 300 metros de longitud por 2 de anchura. A consecuencia de este fenómeno se han corrido algunos terrenos que han interceptado por completo el cauce de un molino.

**Hundimiento.** A consecuencia de los fuertes temporales de lluvia y nieve que se desencadenaron durante los últimos días de enero en Montejicar, muchos de sus edificios han sufrido desperfectos de consideración, habiéndose destruido totalmente cinco casas. Algunos de los moradores de las mismas han resultado lesionados gravemente.

**¡Al fin!** Según se nos manifiesta, pronto comenzarán las obras de reconstrucción del pueblo de Murchas.

**Los maestros de escuela.** Según nos escriben de Busquístar, á los maestros de este pueblo se le adeudan todos los haberes devengados durante el año anterior. También se nos asegura que el secretario de aquel ayuntamiento ha tenido todo el mismo necesario para decir públicamente, que los maestros cobrarían cuando á él le diese la gana.

**Fiestas.** A fines del pasado enero se celebraron en Ventas de Huelma, para solemnizar la inauguración de la iglesia que fué destruida por los terremotos. Además de la función religiosa, en la que pronunció una bella oración el cura párroco, se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, y se dieron espléndidos refrescos en las casas de los señores alcalde, cura párroco y D. José Espejo.

En la iglesia se ha colocado un órgano, que ha sido costeado por los vecinos.

**Las harinas.** Por real decreto del ministerio de Ultramar publicado en la *Gaceta*, desde 1.º de abril se reducen en un 15 por 100 los derechos arancelarios que satisfacen por importación en la isla de Cuba las harinas y trigos nacionales conducidos directamente y en bandera nacional, sin perjuicio de las reducciones establecidas en la ley de relaciones mercantiles de 20 de julio de 1882.

**La reforma de los Ayuntamientos.**—En el pleno que ha de celebrar el Consejo de Estado el miércoles próximo, se informará la consulta hecha por el ministerio de la Gobernación respecto del procedimiento que debe seguirse para reponer los ayuntamientos elegidos en 1883 y que fueron suspendidos en 1884 sin motivo legal.

**Sustitutos para Ultramar.** La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo que la responsabilidad de los sustitutos para Ultramar es solo de un año, á contar desde el día en que hayan ingresado en caja los sustitutos.

**A Madrid.** Ha salido de Granada para Madrid el Marqués de Campo Hermoso, jefe del partido fusionista de Almería.

**Abogado.** Procedente de Guadix ha llegado á Granada el abogado D. Ramon García Ochoa.

**Registros de la propiedad.** Dice *El Correo* que el ministro de Gracia y Justicia tiene en cartera un decreto organizando el servicio de estadística de los registros de la propiedad, á fin de conocer exactamente el número de las fincas inscritas, su extensión, sus grvámenes, su cultivo, su producción y forma en que se otorgan los arrendamientos.

Sobre todos estos detalles escribirán una Memoria los registradores, comprensiva desde el 63 hasta la fecha.

Tal vez sea este un paso para la organización del catastro parcelario, y desde luego un medio de averiguar la riqueza oculta y conocer el estado de la propiedad territorial en España.

**Indultos.** Tenemos entendido que el gobierno piensa publicar una disposición en caminata á abreviar los trámites para resolver las solicitudes de indulto de los emigrados militares.

Se exceptúan de esto los tribunales de exámenes de prueba de curso para los alumnos de colegios incorporados á Institutos, los cua-

les se constituirán con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 28 de febrero de 1879, que se restablece con la única modificación de no exigirse título académico al profesor respectivo del colegio incorporado para formar parte de ellos.

Este es, á grandes rasgos, el proyecto del Sr. Montero Rios.

**Obras.** Se están ejecutando las necesarias para instalar provisionalmente en el cuartel de Bibatanbin la Factoría de subsistencias y utensilios militares, por haber adquirido el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo el exconvento de Gracia, que hoy ocupan.

El Excmo. Sr. Salamanca y Negrete, director de Administración y Sanidad, ha dispuesto se remitan á esta plaza hornos de hierro, á fin de adelantar todo lo posible la instalación.

**Terreno.** Se nos asegura que el ayuntamiento ha concedido autorización para que se tome en el Triunfo todo el terreno necesario para la construcción de la Factoría militar, por considerarse insuficiente el que se había señalado.

Las obras se cree que comenzarán en el próximo mes de marzo.

**Fiscal.** El Excmo. Sr. D. Nicolás del Paso, ha sido ya nombrado fiscal del Consejo de Estado.

**Las tarifas de ferrocarriles.** Ahora que se discute el asunto, creemos de interés reproducir le las columnas de *El Día* el interesante trabajo que hace tiempo hizo, acerca de tan importantísima cuestión, el señor Díaz Forcada. En primera plana lo insertamos.

**Se vende** en la mitad de su valor, una mesa de mármol, con piés de hierro, una estantería buena para tienda y frascos útiles para botica. San Juan de Dios, 48, informarán.

**Interesante.** Por la testamentaria del finado don Claudio Lerin Alvarez, se vende la casa núm. 8 de la calle de Navarrete.—Razon, Fábrica Vieja, 2.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 5.

Han sido contratados los consumos de Guadalajara por el arrendatario de los de esa capital Sr. Ballesteros.

Insístese en que en el “meeting” del día 11 del corriente se hallarán representados todos los elementos republicanos.

Es inexacto que se proyecte relevar al general Pavia.

El señor Alonso Martínez se encuentra más aliviado.

El gabinete Gladstone representa el pacto de las diversas fracciones de la Cámara inglesa.

Considérase gravísima la cuestión de los militares en Francia. Muchos oficiales manifiestan deseos de retirarse del ejército.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

4 de Febrero de 1886.

La tarde está fría y displicente, pero durante toda la mañana lució hermoso sol que alumbró las galerías de palacio y permitió ver muy bien los semblantes de los ministros antes y después del Consejo con la reina, que fué de corta duración.

El discurso de Sagasta fué breve: hizo ligera reseña de la situación de los partidos ante la próxima lucha electoral y pasó luego á revistar la política exterior. El nuevo ministerio inglés se ha constituido causando no poca extrañeza su constitución, porque nadie esperaba, que dada la actitud de Gladstone aceptasen con él carteras hombres de tan templadas ideas como Mr. Trevelyan, el conde Spencer y lord Ripon, que son excelente garantía de que no se irá tan adelante, como se ha dicho, en lo referente á Irlanda, no comprendiéndose cómo Hartington se ha separado de Gladstone. Lo más probable vendrá á ser que derrotado este gobierno por los parnellistas, se apele á nuevas Cortes para que el país decida quién tiene la razón en los asuntos de Irlanda.

El presidente del Consejo ha expuesto las noticias que se tienen sobre el conflicto producido en Francia por la actitud en que supone á una parte del ejército, y como el actual ministro de la Guerra, general Boulanger, expresó en un Consejo que estaba resuelto á acabar con lo que él llamaba camarilla aristocrática del ejército. Los negocios de Oriente sufren una nueva dificultad, que consiste en que Rusia no aprueba el convenio turco-búlgaro, si bien este tropiezo no tiene nada de insuperable. La actitud de Grecia no ha variado, lo mismo que la marcha interior de los demás pueblos con quienes la nación española conserva relaciones.

Moret terminó la reseña de Sagasta, dando pormenores del conflicto pendiente entre Italia y Colombia, que para dirimirlo ha sido nombrada la reina regente. En tanto no se estudie la cuestión, nada puede decirse de este arbitraje. Enseguida, D. Venancio Gonzalez habló un poco de orden público y estado de la frontera: el gobierno cree conocer cuanto hacen y dicen los revolucionarios de todos los matices, y le sobran elementos para ahogar instantáneamente cualquier intentona. Los carlistas no cesan de repetir que no piensan en nada guerrero por ahora, máxime moviéndose los revolucionarios y pensando muchos amigos luchar en las elecciones para venir á las Cortes.

Montero Rios, leyó y obtuvo la firma de un real decreto, derogando los de 18 de Agosto, 20 y 30 de Setiembre y 14 y 22 de Octubre de 1885; y restableciendo los de 29 de Julio y 29 de Setiembre de 1874 sobre libertad de enñanza, elevados á leyes en 21 de Diciembre de 1876. El ministro de Ultramar habló del estado de Filipinas y provincias antillanas; Camacho dió algunos detalles de recaudación y propósitos para el porvenir, y Alonso Martinez, Beranger y Jovellar obtuvieron la firma en diversos decretos de personal. Los principales de guerra son nombrando al general Tasara director general de caballería; á Chinchilla, capitán general de Aragón y á Goyenache de Navarra.—F.

3 de Febrero de 1886.

En días como este de completa desanimación política, los periodistas andamos acongojadísimos por no tener materiales para llenar unas cuantas cuartillas y por el temor de que ocurra algo que pase para nosotros inadvertido. De aquí que cuando las noticias escasean recorramos todos los centros y dependencias, por más que al cabo solo háyamos sacado fatiga y cansancio. El fuerte y frío aire que ha reinado durante la tarde ha hecho más ingrato el trabajo.

El presidente del Consejo ha afirmado esta tarde en su despacho que las elecciones generales de diputados se verificarán el primer domingo de abril, el segundo el escrutinio, el tercero la elección de compromisarios y el cuarto la de senadores, reuniéndose las Cortes en los primeros días de mayo. Sagasta ha añadido que si el estado de la reina lo permite habrá discurso de la Corona, y que de no haberlo las oposiciones si quieren provocarán un debate para esclarecer la política del gabinete. Los conservadores no quieren hacer profecías para el caso, pero algunos que oyen con frecuencia al jefe dicen que la tregua política no debe romperse en tanto no lo aconsejen las circunstancias y que haya motivos en que fundarla.

Pero lucha política existe desde el momento en que se acude á los comicios con un ardor que no deja nada que desear y con una animación hace tiempo no vista, pues carlistas y republicanos se lanzan al combate legal Persona bien enterada estima que, según van las cosas, la coalición electoral llegará á ser un hecho. De realizarse, vendrá al Congreso Pi y Margall y tendremos unas Cámaras donde se oirán todas las opiniones que se disputan el triunfo en las esferas de la gobernación del Estado. Como ya se sabe que el decreto de disolución verá la luz en los primeros días de Marzo, los trabajos electorales se redoblan con ahínco.

Ya ha comenzado á adoptarse en provincias el criterio de reponer los Ayuntamientos que ilegalmente suspendió Romero, lo cual hallan justo los mismos conservadores que no perdonan al jefe de los húsares las diabluras que hizo en muchas provincias para traer al Congreso individuos sin crédito y sin arraigo en los distritos. El despacho de Gobernación no se ve un momento libre de la lluvia de candidatos que D. Venancio pára con la sinceridad que ahora le sirve de paraguas. Verdad que á medida que avanza la estación, los pretendientes desahuciados aumentan, reduciéndose las proporciones de la lucha, sobre cuyo resultado final, cuanto hoy se diga, está sujeto á mayúsculos errores.

La Gaceta publica hoy treinta y tres decretos de personal de Hacienda. Camacho sigue firme en no dar credenciales á la multitud de aspirantes á diputados que se las piden, añadiendo que se rio de que los futuros padres de la patria le tengan ó no le tengan afecto, caminando él como camina por la senda de la regeneración de la Hacienda y extinción del caciquismo.—También publica la Gaceta el decreto-ley rebajando el 15 por 100 de los derechos que pagan los trigos y harinas en Cuba, lo cual beneficia á muchas de nuestras comarcas y también á la grande Antilla, cuyos intereses estu-

dia mucho Gamazo, cerrado á la banda en punto á dar credenciales para Ultramar, que los políticos se disputan con afán en Madrid.

Se habla entre republicanos de celebrar el 11 de febrero el aniversario de la proclamación de la República con un gran meeting, en que hablarán los jefes de la democracia, Castelar, Pi, Salmeron; pero se lucha con el inconveniente de que como había de ser necesario conceder la palabra á Carvajal, Pedregal, Labra, Muro, Portuondo y varios otros que no quieren se les considere y con razón como simples soldados. La idea de banquetes realizada en años anteriores no satisface. Si se llevara á debido efecto la coalición, entonces el meeting sería de real y positivo efecto. Algunos de los candidatos republicanos que luchan, marcharán pronto á provincias á hacer propaganda aprovechando las circunstancias.

Sobra trabajo para los obreros en Madrid y provincias, me han dicho hoy en Fomento, y así se afirma además en Gobernación, por lo cual no se cree que se repitan las manifestaciones de estos pasados días.—Definitivamente Rancés no va á Washington reemplazándole Muluaga, antiguo diplomático.—Se ha pasado á los tribunales el tante de culpa que resulta del expediente instruido con motivo de los zapatos de cartón.—Se aplaude la actitud de los navieros.—Mañana se inaugura el Circulo conservador.—Se ha dicho que Romero pretendía reconciliarse con Cánovas.—Esta noche se reúne la Comisión de la geográfica para estudiar las mejoras de Canarias, mañana lo hará la Junta directiva de los Africanistas.

De cólera estamos hoy como ayer: el ministro de la Gobernación sigue empeñado en ver como se ahogan los focos existentes lo mismo en el Mediodía que en el N. O. de la península.—Nada de orden público, ni novedades en provincias, círculos, salones y teatros.

Del extranjero, que Gladstone ha llevado á la reina la lista de los ministros, sobre que guarda reserva y que anoche siguió trabajando para disuadir á los descontentos.—Grecia firme en no desarmar.—Es un hecho la paz y amistad entre Turquía y Bulgaria.—En el Sudán no ha variado la situación. El incidente anglo-chino no tiene importancia.

F.

### Bibliografía.

**Poesías de Enrique Heine.** La acreditada casa barcelonesa, Daniel Cortezo y compañía, que edita la Biblioteca *Arte y Letras*, ha publicado en un tomo de esta el *Libro de los Cantares* de Enrique Heine, traducido en verso castellano por D. Teodoro Llorente. Este ilustre literato español ya había dado muestras elocuentes de su talento y de su conciencia en la versión que hizo del *Fausto*, admirable bajo muchos puntos de vista, así en el respeto cast religioso al texto como en lo gallardo de la forma y lo castizo del lenguaje.

Pero supera en mucho á la traducción del poema de Goete la versión recién publicada de las poesías de Heine: no cabe obra más perfecta y concluida.

Traducir de esta suerte es enriquecer la literatura patria y trasplantar á nuestro suelo en condiciones de vida robusta y duradera los laureles más gloriosos de los grandes géneos europeos.

Suelen las traducciones rimadas desarrollar los pensamientos del original con ampliaciones que los desvirtúan ó con rípios en la adjetivación que hacen insostenible la poesía; pero en las del Sr. Llorente resplandece una concisión y sobriedad que solo se comprende leyendo este último libro publicado y comparándolo con otra multitud de ensayos que han visto la luz pública en periódicos políticos y literarios.

Para acompañar la demostración á lo que decimos, insertamos algunas poesías tomadas al acaso de esta hermosa colección, y al felicitar al escritor valenciano, bien podemos asegurar que no solo ha rectificado esta vez la comparación de Cervantes sobre los tapices vueltos del revés, sino que ha hecho fecundos los amores contados por Heine entre el génio del Norte, simbolizado por el pino, y la gallardía meridional que representa la primera.

Hé aquí las brillantes joyas del *Libro de los Cantares*:

### DEL INTERMEZZO.

Vierito una lágrima, y miro brotar al punto una flor; y cuando exhalo un suspiro, se trueca en un ruiseñor.

Si me quieres, esas flores todas para tí serán; y todos los ruiseñores en tu reja cantarán.

20

Preludia el violin sonoro; sigue la música toda; la dulce niña que adoro celebra el baile de boda.

La flauta y el violoncelo marcan su alegre compás; los angelitos del cielo lloran á no poder más.

55

Lloraba en sueños: con horrible espanto soñé que estabas muerta, vida mía; desperté, y aún el llanto por mi rostro corria.

Lloraba en sueños: con mortal despecho soñé que me dejabas, bien que adoro; desperté, y largo trecho corrió amargo mi lloro.

Lloraba en sueños: con anhelo suave soñé, mi dulce amor, que aún eras mía; desperté, y —Dios lo sabe.— ¡hoy lloro todavía!

### DEL REGRESO.

35

Ambos se amaban y ninguno quiso confesar su pasión; cual si enemigos fueran, se miraban muriéndose de amor!

Separáronse al fin; no más en sueños el uno al otro vió; estaban ambos muertos, sin saberlo ninguno de los dos.

16

El mar brillaba con la luz extraña que da el ocazo á las dormidas olas; los dos, del pescador en la cabaña, silenciosos estábamos y á solas.

Remontábase lenta nube oscura; audaz tendía la gaviota el vuelo, y una lágrima hermosa, tibia y pura bañó tus ojos y nubló su cielo.

Miré ansioso rodar por tu mejilla y caer en tu mano aquella perla, y doblé conmovido la rodilla y con ardiente labio fui á beberla.

Desde entonces la frente doblo triste y sufre el corazón duro quebranto; mira, desventurada, lo que hiciste: envenenóme el corazón tu llanto.

### Cartera oficial.

**Edicto.** Por el señor Alcalde de esta ciudad se hace saber:

Que cumpliendo con el precepto del art. 22 de la ley electoral de 20 de agosto de 1870, reformada por la de 16 de diciembre de 1876, quedan expuestas al público en la planta baja de estas Casas Consistoriales, las listas de los electores de este término municipal, que tienen derecho á elegir concejales, para que puedan hacer las reclamaciones que juzguen oportunas.

Y para que llegue á conocimiento de todos á quienes incumbe este derecho, se hace público por medio del presente en Granada á 1.º de febrero de 1886.—M. de Zayas.

**Servicio de la Plaza** para el día 6 de febrero de 1886.—Parada, Cuba —Jefe de día, D. Juan Bautista Perales Portales, comandante de Santiago.—Jefe de reten, D. Eduardo Sanchez Ortal, teniente coronel de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 6.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del día.—Entran de semana, el director de la escuadra de Cubetas D. Francisco Ruiz Muñoz, y el ayudante

que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo del cuerpo D. José Delgado Merinero.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo á las siete de la mañana.—Granada 5 de febrero de 1886.—El ayudante entrante, Agustin Lopez Trillo.

**Alhóndiga de granos.** Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3045.—Entrada de hoy, 300.—Total existencia de hoy, 3345.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega 36; á 10 pets. 50 cts. la id. 57; á 10 pets. 75 cts. la id., 78; á 11 pets. 25 cts. la id., 145; á 11 pets. 50 cts. la id., 63; á 12 pets. 00 cts. la id., 23.—Total vendido, 402.—Balance: Existencia, 3345.—Vendido, 402.—Sobrante para mañana, 4943.

**Precios de otros granos.**—Cebada, de 7 pets. 50 cts. á 8 pets. 50 cts.; Habas, de 11 pets. 00 cts. á 11 pets. 50 cts.; Maíz, de 10 pets. 50 cts. á 11 pets. 50 céntimos.

**Matadero público.** Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'55.—Vaca, 1'40.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'60.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 6.—Santa Dorotea, virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas, á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, misa cantada á Nuestra Señora de la Antigua; á las nueve, misa mayor.—En la iglesia de San Nicolás, á las nueve, misa mayor, á las cuatro rosario, sermon, duodenario del santo, salve y letanía.—En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Augustias, San Justo, San Juan de Dios, Zafra, Comendadoras, San Andrés, la Magdalena y Santa Escolástica, rosario, salve y letanía.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.—Día 7 jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana.



EL SEÑOR

**D. Antonio Gomez Giner,**

HA FALLECIDO.

Su desconsolada madre, su viuda, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y amigos, suplican se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor, y asistir á la concepcion del cadáver, que tendrá lugar hoy á las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, Lavadero de las Tablas, 10, á la Iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

**Agencia general de trasportes** de Mancebo y Bruno, Tablas, 1, esquina á la calle de la Piedad.—Combinación directa con todos los ferrocarriles de España. Mediodía de Francia y Portugal.—Servicio especial de acarreo de la Estacion á domicilio, y viceversa.

**Se arrienda** el cortijo de San Pablo, término de Dilar, compuesto de olivares, alguna viña y terreno de secano de labor y pastos. Para tratar, Acera de Darro, 34.

**Se vende** una prensa hidráulica en buen estado, que funciona perfectamente y carga nueve fanegas de aceituna, su precio escandalosamente barato, dándose á prueba. Acera de Darro, 34, dará razon.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Campillo bajo, 6.

—140—

—Bah...! acaso ¿se acuerdan de ellos de mí?

—¿Y aquellos bailes espléndidos...?

—Pst, hizo el capitán: pst... si, y no...

Escúcheme V. señor de Jourdain: si escapa V. de este mal paso donde nos hemos metido hasta la barba, espero que me hará V. un favor de buena voluntad, ¿no es esto?

—En dudarle me hace V. una ofensa...

Véamos ¿qué debo hacer?

—Lo diré á V. donde hagamos noche.

—¿Y tendremos donde hacer noche?

—Lo que es eso no nos faltará.

—¿Qué quiere V. decir... ¡Gran Dios...!

—Digo que es muy probable, respondió el capitán con su natural despreocupación, que nos darán pasaporte antes de sol puesto.

—¡Ay de mí...! ¡Ay de mí!

—Por mi parte estoy completamente tranquilo.

—¿Quién pudiera decir otro tanto?

—V. salvará el pellejo, y el mejor día del año será V. canjeado.

—Eso mismo le acontecerá á V.

—141—

—A mí no; porque soy algo más que un prisionero... soy víctima de una infame alevosía... y ese cobarde y miserable que ha abusado de mi confianza me destina para el sacrificio.

—Mi querido camarada... mi querido capitán, quise decir; esto es inaudito, y le ruego que me lo explique de alguna manera. ¿No me ha presentado V. nuestro raptor conocido con el nombre de baron de la Garde, y que tanto ruido hizo el invierno último en los salones de París?

—Sí, señor.

—Que relacion existe entre ese caballero y el jefe árabe que nos ha hecho prisioneros?

—Pregúnteselo V. al mismo demonio en persona, pues á mí no me es posible satisfacer su curiosidad... Venga lo que viniere y suceda lo que quiera, esta noche daré á V. mis instrucciones respecto al favor que espero obtener de su amabilidad; y si es cosa que V. solicite igual ó parecido favor de mí, me pongo á sus órdenes como hombre de honor.

—Tengo todos mis asuntos arreglados,

—144—

—Yáaa... Pues bien, señor baron, ruega V. que se sirva dejarme dormir en paz, replicó el capitán con sonrisa desdeñosa; y luego añadió cerrando lentamente los ojos:

—Buenas noches.

—Perdonadle, murmuró Jourdain, está delirando... su herida... el sitio...

—Silencio, mandria! gritó el baron, a y mismo tiempo enarboló el latiguillo de la brida, para azotar el rostro del importuno suplicante, pero lo dejó caer sin llevar á cabo su amenaza, y se acercó á Muller con quien trabó muy luego una animada conversacion en voz baja.

El negro Mahiah ascendia en este instante, un cerro muy pendiente, árido y cuya tierra arenosa y rojiza contrastaba con las alturas cubiertas de vegetación que los raptos habían cruzado hasta entonces. Pasado el cerro, los ginetes se encontraron sobre una esplanada que rodea varias alturas sombreadas por espesos bosques, y que corre hácia el Oeste por una pendiente suave, hasta las llanuras reunidas del Sig y del Habrah: llanuras cuya vasta

—147—

frac, y una desvergonzada sonrisa en los labios. El señor Jourdain figuraba en la primera línea de esos Aquiles de almidon y agua de colonia, que son una verdadera plaga en el ejército de Africa.

Como la senda que cruzaba la caravana se estrechaba notablemente y el caballo que conducía al capitán acertaba el paso, el que montaba el ex-agente de cambio vino á colocarse en la misma línea, y los prisioneros se enontraron uno al lado del otro, en tanto que el negro Mahiah caminaba delante, y el esclavo su compañero los vigilaba á retaguardia. Tantos suspiros lamentos y congojas, hubieron, al fin, de despertar al capitán, quien incorporándose sobre un códo y levantando el puñuelo que le pusieron sobre la cara para escusarle las molestias del sol, exclamó:

—¡Hola! señor Jourdain; ¿cómo vá ese valor...? Pero... ¿qué es eso...? ¡Lléveme el diablo sino está V. llorando...! Bah! ¿en qué piensa V.?

—En Francia, ay de mí!

—Es V. el hombre más inconstante que pasea las cuatro partes del mundo, estima-

Medina.—Tomol.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

Pérdida de un manto capucha negro, marca E en seda morada, desde la calle Navas á la fonda de la Victoria.—Buena gratificación.—Detalles, en la calle Horno del Haza, núm. 3.

Peluquería. La de Nicolás Gonzalez, establecida en la plaza del Carmen, núm. 15, ha sido trasladada en la misma calle de Mendez Nuñez, número 29.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, Ventanilla, 10.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion Á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colecha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

LA SOLEDAD.

SAN JERÓNIMO, 5. AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES, DE José Moral Robles.

Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como tambien cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género.

SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

Almoneda. Se hace de una cama dorada y otros muebles. Plaza del Carmen, 15, tercero, izquierda.

Joya española. Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulos, sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas íntimas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de honor.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciendo constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chivarrí.—87, Atocha, 87, Madrid. Depósitos en Granada. Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía. En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martinez.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus mejores mercancías montadas á vapor, ha fijado unas precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nada hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de San Lisbenne y Comp.ª de Bordeaux, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

De Cadiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 21 del actual el magnífico vapor

ESAGNO.

Admiten carga y pasajeros, para ambos puntos. Consignatarios en Cádiz, Sres. Otero y Ferro, Ahumada, 8.—En Granada, para informes, Vice-consulado de la Republica argentina, Párraga, 2. G. Savater.

Caridad. La persona que quiera hacer una verdadera obra de caridad á una pobre viuda del cólera, con cinco hijos y en la mayor miseria, aceptando á uno de ocho años para mantenerlo, puede dirigirse á las oficinas de este periódico, donde se le dará razon.

Gran fotografia Universal DE CAMINO,

fotografía de Cámara de S. M.

con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzhar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Almoneda. Se hace de un estrado y varios muebles, en la Pasajería de Océán.—Placeta de las Pasajerías, núm. 6.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Desde Enero del corriente año, se admiten suscripciones á la Biblioteca Universal, obra la más económica del mundo. Un cuaderno semanal de cuatro entregas, cuatro reales.—Grandes y cuantiosos regalos á los señores suscritores: La Ilustracion Artística; periódico semanal el mejor que se conoce hasta hoy, como así lo tiene acreditado.

Y el Salon de la Moda; periódico quincenal de modas de París, patrones tamaño natural, figurines iluminados, modelos de labores de aguja, crochet, tapicería, etc.

Unico punto de suscripcion en Granada, calle de Párraga, núm. 1. Sucursal de Montaner y Simon, editores.

Centro general de suscripciones.

Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Se arrienda el horno de San Jerónimo, con todas sus dependencias. Darán razon, en la calle de San Juan de Dios, 7.

Se venden omnibus, bojes, aureolas, bruscos, palmeras y otras clases de plantas. Darán razon en la Equidad almacén de maderas, Elvira, 91. En este nuevo, pero acreditado establecimiento se halla un buen surtido de escelentes y notables maderas, y á precios muy arreglados.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admite impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales son

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billétes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Lónáres; Paris y Nueva York.

Granada: M. Sanchez Burló, Estrella del Norte.

Se necesita una excelente cocinera para una poblacion cerca de esta ciudad. Ha de ser muy inteligente en su ramo y deberá tener buenos informes. Principio 3, comercio, darán razon.

Advertisement for VINO DEFRESNE Tónico - Nutritivo. Con Peptona. (Carne asimilable). HIERRO Y LACTOPOFASFO DE CAL NATURALES. El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los modros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estomago, la anemia y la consunción. DEFRESNE Proveedor de los Hospitales de Paris. Y todas las Farmacias

Se alquilan camas y toda clase de muebles. —Elvira, 65, informaran.



La Union y EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros 2 mil portante suma de Rvn. 97.655.225'05

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

En Granada: Arco de las Cucharas.—Santos Peréz.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el 9 del próximo mes de febrero, á las doce de su mañana, en la Notaria de D. Antonio Pavés y Solano, sita en la calle de los Oficios, inmediata á la Alcaicería, se enagena todo el charral enclavado en el cortijo de Poderiales, término de Moclin, en la carretera de Alcalá, por el precio y bajo las condiciones consignadas en el pliego que desde hoy se halla de manifiesto en la expresada Notaria.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso sea ó no virulento, blenorragias (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias, con las cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales, su pronta curacion con las píldoras regeneradoras de Lapresa.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubel dia Peramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

do camarada... tituló que tanto ha ambi- cionando y que desde hoy le prodigaré á manos llenas. —Muchas gracias, señor Candeuil; verdad es que me halaga mucho, pero... no es cosa que... que... —Estoy al cabo, hombre superficial y ligero...! En París no se oia á V. hablar de otra cosa que del Africa, de la caza de leones, de razias, tribus, camellos y beduinos... Despidió V á su cocinero porque se negó á deshonrarse guisando un plato de alcuzcuz... No le faltará á V. alcuzcuz estos dias pierda V. cuidado... Y ahora que estamos en Africa, tierra de los cartagineses, en el seno de las emociones y voluptuosidades de la vida nómada, apuesto á que echa V. de menos la ópera los paseos por el bosque de Bolonia, y... y lo demás... Todavía, ayer pedia V. á todo militar el título de camarada, deliraba por las charrteras, y juraba V. por Alejandro, César y Bonaparte; y hoy que prodigo á V. aquel dictado, lo recibe como quien oye llover y le concede la misma importancia que doy yo á estos brihones que nos rodean,

El veterano respondió á este insulto con una súbita contraccion de sus ojos y de sus lábios, que trasformó de una manera singular los rasgos de su fisonomía; luego pasose la mano por el largo bigote gris que daba á su semblante una expresion austera y marcial; y volvió la cabeza á otro lado silbando uno de sus aires favoritos. Al oir la voz de Muller, Gaston detuvo su caballo, dejó pasar al negro, y preguntó al capitán con acento que revelaba la más tierna solicitud: —¿Se le ofrece á V. algo, señor de Candeuil? —Sería necesario ser el hombre más exigente del mundo y menos fácil de contentar para desear otra cosa que no sea la continuacion de nuestro excelente proceder; señor... señor... Cuando sepa lo que es V. le llamaré por su verdadero nombre... —El baron de la Garde... ¿tan flaca tiene V. la memoria que se le haya podido olvidar en tan poco tiempo? respondió Gaston fijando una mirada centellante en los ojos del capitán.

dijo el ex-agente exhalando un suspiro. —¿Es decir, que puede V. morir en regla sin dejar pleitos de ultra-tumba...? ¡Qué feliz es V! —Es posible que esté V. de humor de chancearse. ? —Tienen Vds. conversacion para mucho tiempo? preguntó Muller con voz imperiosa. Jourdain aterrado dirigió una mirada suplicante hácia el veterano, y en seguida bajó los ojos, imitando con esta pantomima la sumision del niño tímido que se humilla ante la autoridad del pedagogo. El capitán, por el contrario, buscó con tenacidad los ojos de su enemigo, y habiéndolos encontrado, clavó en ellos una mirada de soberano desden. —Mahiah! dijo Muller, ata al prisionero por el cuello, pues el movimiento del caballo le molesta mucho. El negro obedeció con tanto celo, que por poco no estrangula al capitán, tanto quiso asegurar la cuerda. —Miserable y cobarde...! gritó el paciente.

—Por Dios, capitán; hable V. más bajo, pueden oírnos. —¿Y qué? —¡Desdichado! va V. á dar motivo para que nos descuarticen...! —Ese es nuestro oficio. —¡Nuestro oficio! exclamó el señor Jourdain con espanto. —No somos militares? preguntó sonriendo el capitán. —Yo soy, todo lo más, guardia nacional... replicó el ex-agente de cambio, exhalando un hondo suspiro arrancado por los punzantes recuerdos de su bien perdido. —En cuanto á mí, continuó el capitán, no me encuentro del todo mal en este sitio... Hubiera preferido morir á caballo en la última expedicion... pero no me quejo de mi poca suerte... Fusilado ó degollado, de todas maneras tal deba ser la muerte del soldado y está me consuela. —Ah! señor de Candeuil; ¿y no echa V. de menos á sus amigos de París; aquellos jóvenes á quien aventajaba V. en elegancia?